

# La represión de los refugiados españoles en Campo Maior. La operación de noviembre de 1944\*

PEDRO NUNO SILVA  
Máster en Historia Moderna y Contemporánea por el ISCTE-IUL  
[oordep.a.silva@hotmail.com](mailto:oordep.a.silva@hotmail.com)

LUÍSA TIAGO DE OLIVEIRA  
Doctora en Historia Moderna y Contemporánea por el ISCTE-IUL  
[luisa.tiago@iscte-iul.pt](mailto:luisa.tiago@iscte-iul.pt)

## RESUMEN

*En noviembre de 1944, una operación policial-militar conjunta de la Policía de Vigilancia y Defensa del Estado (PVDE), la Guardia Nacional Republicana (GNR), el Ejército portugués y la Guardia Civil española condujo a la detención de más de dos docenas de españoles en el Municipio de Campo Maior. Organizada por la PVDE, la operación tenía como objetivo detener a un grupo de refugiados españoles considerados por la policía política como «peligrosos salteadores y comunistas». En este artículo analizamos cómo las autoridades portuguesas tuvieron conocimiento de la existencia de refugiados españoles en la zona, cómo se preparó la operación y cómo se desarrolló la acción, tratando de identificar y caracterizar a los refugiados.*

**PALABRAS CLAVE:** *refugiados españoles, Campo Maior, Portugal, Guerra Civil Española.*

[\*] Este artículo empezó por ser una parte de la siguiente tesis de Maestría en Historia Moderna y Contemporánea (ISCTE-IUL): Silva, Pedro Nuno (2021): *Refugiados da Guerra Civil de Espanha em Portugal: A Operação de Campo Maior, novembro de 1944*, dirigida por Luísa Tiago de Oliveira. Agradecemos a las Doctoras Dulce Simões y Paula Godinho sus recomendaciones sobre bibliografía, y a la primera, también sus recomendaciones sobre fuentes primarias.

Recepción  
25.01.2024

Aceptación  
07.05.2024

# The repression of the Spanish refugees in Campo Maior. The November 1944 operation

PEDRO NUNO SILVA  
Máster en Historia Moderna y Contemporánea por el ISCTE-IUL  
[oordep.a.silva@hotmail.com](mailto:oordep.a.silva@hotmail.com)

LUÍSA TIAGO DE OLIVEIRA  
Doctora en Historia Moderna y Contemporánea por el ISCTE-IUL  
[luisa.tiago@iscte-iul.pt](mailto:luisa.tiago@iscte-iul.pt)

## ABSTRACT

*In November 1944, a joint police-military operation between the State Surveillance and Defense Police (PVDE), the National Republican Guard (GNR), the Portuguese Army and the Spanish Civil Guard led to the arrest of more than two dozen Spaniards in the municipality of Campo Maior. Organized by the PVDE, the operation aimed to detain a group of Spanish refugees considered by the political police to be «dangerous robbers and communists». In this article, we analyze how the Portuguese authorities became aware of the existence of Spanish refugees in the area, how the operation was prepared and how the action took place, seeking to identify and characterize the refugees.*

KEYWORDS: *Spanish refugees, Campo Maior, Portugal, Spanish Civil War.*

## INTRODUCCIÓN

### 1.

Una de las consecuencias más importantes de la Guerra Civil Española, que comenzó el 18 de julio de 1936 con la sublevación de la mayor parte del Ejército, fue la afluencia de refugiados que buscaron refugio en países extranjeros. Aunque los principales países buscados por las familias españolas a largo plazo fueron México, Argentina y Francia, Portugal, debido a su situación geográfica como país vecino, también tuvo que hacer frente a varios flujos de refugiados poco después del estallido del conflicto español.

La única evaluación del número de refugiados durante la Guerra Civil Española procede de César Oliveira: según él, a lo largo de casi tres años de guerra, 2.000 refugiados pasaron ciertamente por territorio portugués, y el número puede incluso haber superado los 3.000.<sup>1</sup>

En cuanto a la cronología de la llegada de refugiados a Portugal, Dulce Simões señala cuatro grandes oleadas, todas en 1936, entre los meses de julio y septiembre. La primera afluencia se produjo en la última semana de julio, cuando combatientes republicanos y civiles procedentes de Galicia se refugiaron en el norte de Portugal. La segunda se produjo a principios de agosto, a través de la frontera de Caia, provocada por el avance, bombardeo y toma de Badajoz por los sublevados. El 12 de agosto, los habitantes de Encinasola (partidarios de la sublevación militar) entraron en Barrancos, lo que supuso la tercera gran afluencia. La cuarta y última gran afluencia también tuvo lugar en Barrancos, después de que los sublevados conquistaran Oliva de la Frontera el 21 de septiembre.<sup>2</sup> El dominio de la frontera luso-española por el Ejército sublevado español en los primeros meses de la guerra, así como la política hostil hacia los refugiados por parte del Gobierno portugués,

[1] Oliveira, César (1987): *Salazar e a guerra civil de Espanha*, Lisboa: O Jornal, p. 159.

[2] Simões, Dulce (2016): *A Guerra de Espanha na Raia Luso-Espanhola. Resistências, solidariedades e usos da memória*, Lisboa: Edições Colibri, pp. 198-199.

presidido por António de Oliveira Salazar, partidario de los sublevados liderados por el general Francisco Franco, hizo que el número de entradas en territorio portugués disminuyera sustancialmente a finales de 1936. Se trató de una cantidad mínima, si se compara con el número de refugiados en Francia, pero aun así tuvo repercusiones en el país.

Tras la victoria de Franco en abril de 1939, la presencia de republicanos españoles en Portugal continuó siendo una realidad. Fue en este contexto que, el 14 de noviembre de 1944, se llevó a cabo una operación policial-militar conjunta entre fuerzas portuguesas y españolas en Referta de Arronches, Minas da Tinoca, Ouguela y Degolados, en el municipio de Campo Maior, que condujo a la captura de más de dos docenas de ciudadanos españoles. Los hombres que se refugiaron allí, junto con algunas mujeres de su país, fueron considerados por las autoridades portuguesas «peligrosos salteadores y comunistas». La mayoría de ellos recibió apoyo del *Unitarian Service Committee* (USC), organismo fundado por la Iglesia Unitaria Norteamericana, con sede en Boston, que ayudó a los refugiados que se encontraban en Portugal, principalmente españoles.<sup>3</sup>

En las últimas décadas, la situación y el periplo de los refugiados de la Guerra Civil Española en Portugal ha sido objeto de diversos estudios. He aquí algunos ejemplos relevantes procedentes de la historia, de la antropología y del periodismo de investigación.

Una parte de los trabajos se ocupa de la actuación de las autoridades portuguesas frente a los refugiados, desde los libros fundacionales de César Oliveira e Iva Delgado sobre el sistema de control fronterizo en territorio portugués,<sup>4</sup> hasta los recientes trabajos de Fábio Alexandre Faria.<sup>5</sup> Aurélio Velázquez Hernández también estudió la presencia y huida de españoles por Portugal durante la Guerra Civil y en la posguerra, con sus ambigüedades derivadas de la presión internacional.<sup>6</sup> Por su parte, en un artículo dedicado a la historiografía portuguesa sobre la Guerra Civil Española, Manuel Loff incluyó un apartado sobre la memoria de los refugiados españoles en Portugal.<sup>7</sup>

[3] Velázquez Hernández, Aurelio (2017): «Fugitivos en tránsito. El exilio republicano español a través de Portugal (1936-1950)». En: *Hispania*, n.º 257, pp. 870 y 875.

[4] Oliveira, César (1987): *Salazar e a guerra civil de Espanha*, Lisboa: O Jornal; Delgado, Iva (1981): *Portugal e a Guerra Civil de Espanha*, s.l.: Europa-América.

[5] Faria, Fábio Alexandre (2023): «Passando a fronteira em tempos conturbados. Refugiados espanhóis em Portugal no decorrer da década de 1930». En: *História. Revista da FLUP*, n.º 13, pp. 54-74; Faria, Fábio Alexandre (2021b): «Refugiados no Forte de Caxias no contexto da Guerra Civil de Espanha (1936-39)». En: *Revista de História da Sociedade e da Cultura*, n.º 21, pp. 329-348; Faria, Fábio Alexandre (2021a): *Refugiados espanhóis em Portugal: entre a repressão policial e a solidariedade popular (1936-1945)*. Tesis doctoral, Lisboa: ISCTE-Instituto Universitário de Lisboa; Faria, Fábio Alexandre (2020): «Refugiados em Portugal. Repressão e controlo no contexto da Guerra Civil de Espanha (1936-1939)». En: *O Pelourinho*, n.º 24, pp. 27-52; Faria, Fábio Alexandre (2017): «Refugiados em Portugal: fronteira e vigilância no tempo da Guerra Civil de Espanha (1936-1939)». En: *Revista Portuguesa de História*, n.º 48, pp. 61-84.

[6] Velázquez Hernández, Aurélio (2017): «Fugitivos en tránsito. El exilio republicano español a través de Portugal (1936-1950)». En: *Hispania*, n.º 257, 2017, pp. 857-883.

[7] Loff, Manuel (2006): «A memória da Guerra de Espanha em Portugal através da historiografia

El caso de Cambedo da Raia, ocurrido en 1946 en la frontera gallego-portuguesa, fue analizado por Paula Godinho y Carlos Pessoa desde la perspectiva de la solidaridad social entre «los de abajo» y entre los que resistían al salazarismo y a la insurrección franquista.<sup>8</sup> Este y otros casos en Barroso, así como el de Castro Laboreiro, fueron estudiados por Jorge Alves y por Fábio Alexandre Faria y Maria João Vaz.<sup>9</sup>

Por su parte, la antropóloga Eduarda Rovisco, al estudiar las interacciones entre las poblaciones de las ciudades fronterizas de Beira Baixa (en particular el contrabando), no pudo dejar de tener en cuenta los efectos de la represión y los flujos de refugiados en la región.<sup>10</sup>

En cuanto al estudio de la presencia de refugiados en el Alentejo, destaca sobre todo Dulce Simões, que trató el caso de Barrancos en 1936, prestando atención también a los dominados.<sup>11</sup> Maria Fernanda Candeias también escribió una tesis de maestría sobre el control y la vigilancia de fronteras en la región del Alentejo durante el conflicto español y Moisés Alexandre Antunes Lopes escribió otra sobre las dos oleadas (de sensibilidades políticas opuestas) en Elvas entre 1936 y 1938.<sup>12</sup> Muchos testimonios orales también fueron recogidos por Fernando Eduardo Ferreira, João Urbano Pires y Augusto Thassio.<sup>13</sup>

---

portuguesa». En: *Ler História*, n.º 51, pp. 77-131.

- [8] Godinho, Paula (1996): «O maquis na Guerra Civil de Espanha: O caso do cerco a Cambedo da Raia». En: *História*, n.º 27, pp. 28-45; Godinho, Paula (2021): «“Maquisards” ou “atracadores”? A propósito da revisão da História no caso de Cambedo da Raia, 1946». En: Godinho, Paula et al. (2021): *Cambedo da Raia. Solidariedade galego-portuguesa silenciada*, Lisboa: Tigre de Papel; Pessoa, Carlos (20 de junio de 2008): «Cambedo da Raia. Uma aldeia transmontana “maldita”». En: *Público*.
- [9] Alves, Jorge Fernandes (1981): *O Barroso e a Guerra Civil de Espanha*, Montalegre: Câmara Municipal de Montalegre; Faria, Fábio Alexandre y Vaz, Maria João (2020): «Refugiados espanhóis em Castro Laboreiro (1936-1939)». En: *Revista de História da Sociedade e da Cultura*, n.º 20, pp. 221-242.
- [10] Rovisco, Eduarda (2013): *Não Queirais ser Castelhana. Fronteira e contrabando na Raia da Beira Baixa*, Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian.
- [11] Simões, Dulce (2020): «A construção da memória pública dos refugiados da guerra civil espanhola». En: *O Pelourinho*, n.º 24, pp. 71-94; Simões, Dulce (2016): *A Guerra de Espanha na Raia Luso-Espanhola. Resistências, solidariedades e usos da memória*, Lisboa: Edições Colibri; Simões, Dulce (2007): *Barrancos na encruzilhada da Guerra Civil de Espanha: Memórias e Testemunhos, 1936*, Barrancos: Câmara Municipal de Barrancos.
- [12] Candeias, Maria Fernanda (1997): *O Alentejo e a guerra civil de Espanha. Vigilância e fiscalização das povoações fronteiriças*. Tesis de maestría. Lisboa: Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidade Nova de Lisboa; Lopes, Moisés Alexandre Antunes (2020): «Refugiados espanhóis em Portugal (1936-1939): O caso de Elvas». En: *O Pelourinho*, n.º 24, pp. 119-142; Lopes, Moisés Alexandre Antunes (2017): *Refugiados espanhóis em Portugal (1936-38): O caso de Elvas*. Tesis de maestría, Lisboa: Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa.
- [13] Rodrigues Ferreira, Fernando Eduardo (1996): «Os Barranquinhos e a memória da Guerra Civil. “Os fugitivos eram entregues aos soldados de Franco, que os matavam...”». En: *História*, n.º 20, pp. 40-51; Pires, João Urbano (1997): *A memória da guerra civil de Espanha no Baixo Alentejo raiano*. Tesis de maestría, Lisboa: ISCTE-Instituto Universitário de Lisboa; Thassio, Augusto (2001): «Miguel Hernández, prisionero em Portugal y Rosal de la Frontera». En: Rego, Miguel (coord.) (2001): *A guerra civil de Espanha na raia portuguesa*, Barrancos: Câmara Municipal de Barrancos.

Pasemos a la operación de Campo Maior tratada aquí. La tesis doctoral en antropología de Luís Cunha sobre la memoria social de Campo Maior trata de evaluar, entre otras cosas, el impacto de la oleada de refugiados en el momento de la huida y después, concluyendo que, salvo algunas excepciones, nunca consiguieron integrarse plenamente, viviendo en una situación precaria, y perfilando un líder en la memoria recogida; sin embargo, no reconstruye ni fecha la operación.<sup>14</sup> Esta preocupación por reconstruir los hechos fue, sin embargo, central en un artículo de investigación periodística de Carlos Pessoa.<sup>15</sup> A partir de este artículo, Julián Chaves Palacios investigó en los archivos españoles, lo que le permitió seguir el rastro de los refugiados detenidos en 1944 y obtener información personal sobre ellos, así como identificar a dos mujeres españolas detenidas en la operación.<sup>16</sup> Rui Rosado Vieira, historiador de Campo Maior, recopiló información en las ciudades fronterizas. Utiliza sus recuerdos personales de la infancia para describir la vida de los refugiados hasta finales de la década de 1950 e identifica el apoyo que recibieron.<sup>17</sup> En su monumental biografía sobre Álvaro Cunhal, José Pacheco Pereira se refiere a lo ocurrido cuando menciona el importante papel de la USC en el apoyo a los refugiados en Portugal.<sup>18</sup> Naturalmente, esta operación también se incluye en la tesis doctoral de Fábio Faria antes mencionada y en la tesis de maestría de Pedro Silva.<sup>19</sup>

Enmarcando esta operación en el contexto político y social portugués de 1944, este artículo describirá las actitudes y el comportamiento de las autoridades portuguesas y españolas frente a los refugiados de Campo Maior. Para ello, veremos cómo las autoridades portuguesas tuvieron conocimiento de la existencia de refugiados españoles en la zona; analizaremos cómo se preparó la operación, teniendo en cuenta las conversaciones previas entre las autoridades de los dos países; averiguaremos cómo se desarrolló la acción —así como intentaremos identificar a los refugiados y trazar su perfil.

[14] Cunha, Luís (2006): *Memória Social em Campo Maior. Usos e Percursos da Fronteira*. Lisboa: Dom Quixote. Véase también: Cunha, Luís (2020): «A guerra também foi nossa: memórias raianas da guerra civil espanhola». En: *O Pelourinho*, n.º 24, pp. 95-108.

[15] Pessoa, Carlos (3 de abril de 2011): «Campo Maior, 1944 – A operação secreta que abalou o Alentejo». En: *Público*.

[16] Chaves Palacios, Julián (2017): «Franquismo y Salazarismo unidos por la frontera: cooperación y entendimiento en la lucha contra la disidencia (1936-1950)». En: *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine. De 1808 au temps présent*, n.º 18.

[17] Vieira, Rui Rosado (2020): «Refugiados da Guerra Civil de Espanha em Campo Maior». En: *O Pelourinho*, n.º 24, pp. 109-116; Vieira, Rui Rosado (1987): *Degolados (Elementos para a sua História)*, Degolados: Edição da Junta de Freguesia de Nossa Senhora da Graça de Degolados.

[18] Pereira, José Pacheco (2001): *Álvaro Cunhal – Uma Biografia* Política, v. II, Lisboa: Temas e Debates.

[19] Faria, Fábio Alexandre (2021a): *Refugiados espanhóis em Portugal: entre a repressão policial e a solidariedade popular (1936-1945)*. Tesis doctoral, Lisboa: ISCTE-Instituto Universitário de Lisboa; Silva, Pedro Nuno (2021): *Refugiados da Guerra Civil de Espanha em Portugal: A Operação de Campo Maior, Novembro de 1944*. Tesis de maestría, Lisboa: ISCTE-Instituto Universitário de Lisboa.

En cuanto a los materiales utilizados, consultamos bibliografía relevante para el problema estudiado, además de analizar y cruzar fuentes primarias del *Arquivo Nacional da Torre do Tombo*, *Arquivo Histórico-Militar*, *Arquivo Histórico Municipal de Campo Maior*, *Arquivo Histórico da Guarda Nacional Republicana* y también publicaciones periódicas, por primera vez analizadas en función de los objetivos fijados para el estudio de la operación de Campo Maior.

## LA SITUACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL PORTUGUESA

2.

Para analizar la operación Campo Maior de noviembre de 1944, es importante tener en cuenta la situación política y social de Portugal en aquella época. Los últimos años de la Segunda Guerra Mundial fueron críticos para el *Estado Novo*. El Gobierno portugués tenía dudas sobre la viabilidad del régimen tras el final del conflicto mundial, cuando ya se preveía una victoria aliada, y su postura era «esencialmente defensiva». Para Oliveira Salazar, el objetivo primordial era «mantener la estabilidad del régimen y del Imperio». En este sentido, Lisboa buscó una relación más estrecha con los aliados occidentales.<sup>20</sup>

En agosto de 1943, Salazar cedió una base militar en la Isla de Terceira a los británicos y, al año siguiente, otra a los estadounidenses en la Isla de Santa María,<sup>21</sup> con lo que Portugal pasó de la «neutralidad geométrica» a la «neutralidad colaborativa», según la terminología de Fernando Rosas.<sup>22</sup> El 12 de junio de 1944, ante la presión aliada para suspender la exportación de wolframio a Alemania, el Gobierno portugués tomó la decisión salomónica de suspender la venta del mineral a todos los países beligerantes.<sup>23</sup> Mientras tanto, las relaciones diplomáticas con España se mantuvieron estables. El cambio pro aliado en el curso de la guerra a finales de 1942 llevó a Franco a favorecer las relaciones con el país vecino, que Madrid vio como una forma de acercarse a los Aliados, en particular a Gran Bretaña.<sup>24</sup> En este sentido, la visita a Lisboa en diciembre de 1942 del Ministro español de Asuntos Exteriores, el general aliadófilo Francisco Jordana, marcó el inicio del paso de España de la «no beligerancia» a la «neutralidad»<sup>25</sup> e inauguró un nuevo

[20] Telo, António J. (2007): «As Relações Peninsulares num Período de Guerras Globais (1935-1945)». En: Rosas, Fernando (coord.) (2007): *Portugal e a Guerra Civil de Espanha. Colóquio Internacional*, Lisboa: Edições Colibri / Instituto de História Contemporânea da Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da UNL, p. 143.

[21] Oliveira, Pedro Aires (2015): «Portugal no mundo». En: Pinto, António Costa y Monteiro, Nuno Gonçalo (dir.) (2015): *História Contemporânea de Portugal*, v. 4, Lisboa: Objectiva, p. 96.

[22] Rosas, Fernando (2008): «O Estado Novo (1926-1974)». En: Mattoso, José (dir.) (2008): *História de Portugal*, v. XIV, Rio de Mouro: Círculo de Leitores, pp. 28-29.

[23] Oliveira, Pedro Aires (2015): «Portugal no mundo». En: Pinto, António Costa y Monteiro, Nuno Gonçalo (dir.) (2015): *História Contemporânea de Portugal*, v. 4, Lisboa: Objectiva, p. 96.

[24] Torre Gómez, Hipólito de la (2016): *Fronteras. Estudios de historia de Portugal y de relaciones peninsulares*, Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces, p. 49.

[25] Rosas, Fernando (2008): «O Estado Novo (1926-1974)». En: Mattoso, José (dir.) (2008): *História de Portugal*, v. XIV, Rio de Mouro: Círculo de Leitores, p. 27.

ciclo en las relaciones peninsulares. A pesar de su fuerte germanofilia, el Gobierno español abandonó a partir de entonces las tentaciones belicistas, hasta el punto de que, consultado previamente, en el marco del Pacto Ibérico, Franco no puso objeciones a la cesión de las bases de las Lages a los británicos.<sup>26</sup>

A nivel interno, la situación social portuguesa era de visible malestar social, resultado de la situación salarial y de la escasez de alimentos impuesta por la guerra. Este clima tenso fue acompañado de una mayor actividad de los grupos opuestos al *Estado Novo*, que en 1943 se organizaron en el Movimiento de Unidad Nacional Antifascista y en 1945 en el Movimiento de Unidade Democrática. El importante ciclo huelguístico entre 1942 y 1944, alentado por el Partido Comunista Portugués (PCP), tuvo un profundo impacto en la situación política portuguesa. Según Fernando Rosas, las huelgas del 8 y 9 de mayo de 1944, motivadas por la escasez de alimentos, el racionamiento del pan y la precariedad de los salarios rurales, fueron «el último inicio significativo de los enfrentamientos sociales de la guerra». El 7 de mayo, el PCP convocó «una huelga de dos días en las fábricas y campos de la región de Lisboa», que recibió un fuerte apoyo al norte del Tajo. El Gobierno reaccionó con dureza. A partir del día 9 se llevaron a cabo numerosas detenciones y despidos. En el caso de los obreros de las fábricas, «más del 50 % de los huelguistas», «salvo autorización del Ministerio de la Guerra», fueron impedidos de ser empleados en las fábricas de los Distritos de Lisboa y Setúbal hasta finales de 1944.<sup>27</sup>

A pesar de la represión, continuaron las protestas sociales y las huelgas en las fábricas y en el campo. Esto condujo a una mayor erosión del poder político, lo que llevó a Salazar a convocar el II Congreso de la Unión Nacional, que tuvo lugar del 25 al 28 de mayo de 1944, y a realizar la importante remodelación ministerial del 6 de septiembre del mismo año, en la que las carteras de Interior y Guerra pasaron a manos del teniente coronel Júlio Botelho Moniz y del capitán Fernando dos Santos Costa, respectivamente.<sup>28</sup>

Otra línea de actuación de Salazar consistió en una serie de medidas para asegurar el control de las Fuerzas Armadas —institución fundamental para el mantenimiento del régimen—, en la que encontró cierta oposición de la cúpula militar a la política del Gobierno.<sup>29</sup> El nuevo Ministro de Guerra, Santos Costa, colocó oficiales de su confianza «en los principales comandos de las Fuerzas Armadas, así como en la PSP, la GNR y la Legión», al tiempo que promovió un «drástico refuerzo [de] todo el aparato militar y policial». En la misma línea, el Ministro del Interior sustituyó a los Gobernadores Civiles por individuos pertenecientes al ala dura del régimen.<sup>30</sup>

[26] Teixeira, Nuno Severiano; Domingos, Francisco Contente y Monteiro, João Gouveia (2017): *História Militar de Portugal*, Lisboa: Esfera dos Livros, p. 496.

[27] Rosas, Fernando (2008): «O Estado Novo (1926-1974)». En: Mattoso, José (dir.) (2008): *História de Portugal*, v. XIV, Rio de Mouro: Círculo de Leitores, pp. 64 y 71-73.

[28] Rosas, Fernando (2008): «O Estado Novo (1926-1974)». En: Mattoso, José (dir.) (2008): *História de Portugal*, v. XIV, Rio de Mouro: Círculo de Leitores, pp. 73-75 y 84.

[29] Rosas, Fernando (2018): *Salazar e o Poder. A Arte de Saber Durar*, Lisboa: Tinta-da-China, p. 221.

[30] Rosas, Fernando (2008): «O Estado Novo (1926-1974)». En: Mattoso, José (dir.) (2008): *História*

En este contexto de aumento de la actividad de la oposición y de refuerzo del aparato represivo por parte del Estado, para garantizar la supervivencia del régimen en un entorno interno y externo que se preveía más incierto, se produjeron los hechos de Campo Maior, acompañados por el Ministro Santos Costa.

### SEGUIMIENTO DE LOS REFUGIADOS EN LA REGIÓN

3.

Los habitantes de la localidad de Campo Maior, en el Distrito de Portalegre, situada a pocos kilómetros de la frontera con la Extremadura española, se enfrentaron al drama de los refugiados poco después del estallido de la Guerra Civil Española. El 14 de agosto de 1936, el bombardeo de Badajoz por la artillería de las fuerzas sublevadas dirigidas por el teniente coronel Juan Yagüe llevó a muchos campo-maiorenses al Alto do Castelo y a la Porta da Vila, donde pudieron observar el bombardeo aéreo de la ciudad vecina. Muchas familias españolas acudieron a la ciudad portuguesa, donde acabaron siendo detenidas por las autoridades lusas. Varios centenares de refugiados —hombres, mujeres y niños— se instalaron en los graneros de la Federación Nacional de Productores de Trigo, donde se distribuyeron las provisiones recaudadas por la campaña de solidaridad del *Diário de Notícias*.<sup>31</sup> Posteriormente, según el historiador de Campo Maior Rui Rosado Vieira, muchos españoles fueron llevados a la frontera por soldados de la GNR, entregados a las fuerzas sublevadas y, tras una selección previa, algunos de los refugiados fueron enviados a la Plaza de Toros de Badajoz, donde fueron ejecutados.<sup>32</sup>

Los refugiados pasaron a formar parte de la vida cotidiana de los habitantes de Campo Maior. Su número era elevado, aunque no es posible cuantificarlo, como tampoco es posible elaborar un perfil único que corresponda a todos los que buscaron refugio en el municipio de Campo Maior.

Para muchos, Campo Maior era solo un «lugar de paso» y permanecían allí poco tiempo; para otros, «era [un] punto de [...] cobijo» durante varios años.<sup>33</sup> Estos últimos permanecieron en la zona boscosa cercana a la frontera de Referta. Esta situación llevó a las autoridades portuguesas a realizar varias *batidas* (redadas), pero ninguna de ellas dio los resultados esperados, hecho que se prolongó hasta noviembre de 1944.<sup>34</sup>

El fracaso de las acciones policiales se debió en gran parte a la ayuda local portuguesa, así como a diversas figuras. Una de ellas es João Pires Marchã São Pedro,

---

*de Portugal*, v. xiv, Rio de Mouro: Círculo de Leitores, pp. 83-84.

[31] Simões, Dulce (2016): *A Guerra de Espanha na Raia Luso-Espanhola. Resistências, solidariedades e usos da memória*, Lisboa: Edições Colibri, pp. 203-204; Cunha, Luís (2006): *Memória Social em Campo Maior. Usos e Percursos da Fronteira*. Lisboa: Dom Quixote, p. 259.

[32] Vieira, Rui Rosado (2020): «Refugiados da Guerra Civil de Espanha em Campo Maior». En: *O Pelourinho*, n.º 24, p. 111.

[33] Cunha, Luís (2006): *Memória Social em Campo Maior. Usos e Percursos da Fronteira*. Lisboa: Dom Quixote, pp. 254-255.

[34] Vieira, Rui Rosado (2020): «Refugiados da Guerra Civil de Espanha em Campo Maior». En: *O Pelourinho*, n.º 24, p. 113.

empleado del Ayuntamiento de Campo Maior y miembro de la Legión Portuguesa, que viajó varias veces a Referta para avisar a los refugiados cuando se preparaban acciones para capturarlos. Otras figuras destacadas son el Comandante del Puesto de la GNR, António Abrantes, y el trabajador agrícola Francisco Candeias Azinhais, que impidió la detención de varios refugiados e incluso les ayudó a escapar al exilio en colaboración con la Embajada de México.<sup>35</sup>

La Guerra Civil y la Segunda Guerra Mundial intensificaron la práctica del contrabando entre Portugal y España,<sup>36</sup> país que se enfrentaba a una situación de «extrema penuria» como consecuencia de la escasez de alimentos.<sup>37</sup> Una vez perseguidos por las autoridades y, en consecuencia, obligados a pasar a la clandestinidad,<sup>38</sup> muchos de los refugiados españoles en Campo Maior encontraron en el contrabando una forma de ganarse la vida, actividad recurrente en la zona. Por ello, la zona del *triángulo* formado por los límites, «Campo Maior-Degolados hasta la frontera [y] Campo Maior-Ouguela-[Río] Xévara y la frontera incluida, [era] conocida [como] la “República de Andorra”».<sup>39</sup>

Las autoridades locales estaban preocupadas por la afluencia de españoles al Municipio. Ello se debía no solo a la solidaridad con el régimen franquista, sino también al temor a la proliferación de ideas contrarias a la política vigente en el país, a través del contacto de la población portuguesa con los refugiados, calificados genéricamente por las autoridades como *comunistas*. En junio de 1943, el Alcalde de Campo Maior también había alertado al Gobernador Civil de Portalegre sobre la «práctica de robos» en su municipio.<sup>40</sup>

Para contener la presencia de indocumentados en el municipio, las autoridades contrarias a su presencia aumentaron la vigilancia de los ciudadanos extranjeros considerados sospechosos.<sup>41</sup> El 12 de septiembre de 1944, un español que había sido detenido en Campo Maior fue entregado en la frontera por orden de la Policía de Vigilancia y Defensa del Estado (PVDE).<sup>42</sup> Al mismo tiempo, vemos que el *Hospital da Santa Casa da Misericórdia* prestaba asistencia a ciudadanos del país vecino, y el día 18 del mismo mes, por ejemplo, una mujer española fue dada de

[35] Vieira, Rui Rosado (2020): «Refugiados da Guerra Civil de Espanha em Campo Maior». En: *O Pelourinho*, n.º 24, p. 114.

[36] Cunha, Luís (2006): *Memória Social em Campo Maior. Usos e Percursos da Fronteira*. Lisboa: Dom Quixote, p. 180.

[37] Oliveira, César (1995): *Cem anos nas relações luso-espanholas. Política e economia*, Lisboa: Edições Cosmos, pp. 69 y 87-88.

[38] Cunha, Luís (2006): *Memória Social em Campo Maior. Usos e Percursos da Fronteira*. Lisboa: Dom Quixote, p. 297.

[39] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[40] Vieira, Rui Rosado (2020): «Refugiados da Guerra Civil de Espanha em Campo Maior». En: *O Pelourinho*, n.º 24, p. 113.

[41] AHMCM, L. de reg. de correspondência recebida, n.º 3, Serviços Administrativos: pasta 47, GNR solicita identificação de individuo, de 12/5/1944; AHMCM, L. de reg. de correspondência recebida, n.º 3, Serviços Administrativos: pasta 47, Secção da GF de Campo Maior solicita informação sobre documentação de um espanhol, de 13/12/1944.

[42] AHMCM, L. de reg. de correspondência recebida, n.º 3, Serviços Administrativos: pasta 47, Ordem da PVDE para entregar um espanhol na fronteira, de 12/9/1944.

alta.<sup>43</sup> Del mismo modo, tres días más tarde, un hombre, también de nacionalidad española, se escapó del mismo hospital, lo que sugiere que estaba indocumentado o era buscado por las autoridades y temía ser detenido.<sup>44</sup>

La policía política portuguesa tenía conocimiento del grupo de españoles en el municipio de Campo Maior, cerca de la frontera, así como de otro grupo en Lisboa. Según el informe policial del 30 de agosto de 1944, estos hombres estaban siendo subvencionados por la USC.<sup>45</sup> Esta organización operaba en Lisboa desde junio de 1940 y su principal mentor era Noel Field, de nacionalidad estadounidense, que, según José Pacheco Pereira, era un agente soviético con contactos en los servicios americanos OSC, que actuaban desde Suiza.<sup>46</sup> La USC colaboraba con la Legación Mexicana y se dedicaba a apoyar a los refugiados españoles en su salida hacia México. A pesar de la desconfianza de las autoridades portuguesas hacia la agencia estadounidense, se le permitió operar en territorio nacional hasta 1949, e incluso mantuvo relaciones con la policía política.<sup>47</sup> En opinión de Juan Carlos Jiménez, con la adopción de esta política, Salazar pretendía, por un lado, que los países occidentales vieran al *Estado Novo* como un régimen menos represivo que el español y, por otro, que los extranjeros «considerados peligrosos desde el punto de vista ideológico» abandonaran el país.<sup>48</sup>

Sin embargo, la PVDE acusó a la USC de «tergiversar no solo sus funciones o atribuciones[,] sino también, en cierta medida, de atentar contra la soberanía nacional». Tras varias diligencias, entre el 13 de julio y el 21 de octubre de 1944, la policía detuvo a varios de los miembros que se encontraban en la región de Lisboa y consiguió obtener información sobre ellos. Se trataba de:

- Joaquín Aspano Duran, nacido en Albuquerque, mecánico, 24 años, soltero, descrito como miembro de las Brigadas Internacionales, que fue liberado el 11 de mayo de 1946 y embarcó hacia México;
- Antonio Gallego Orellana, sevillano, estudiante de Medicina «de ideología comunista», 21 años, soltero, que fue liberado el 6 de noviembre de 1945 y marchó al extranjero;
- Antonio Pérez Sánchez, de Ciudad Real, trabajador, 36 años, casado, miembro de las Brigadas Internacionales y calificado por la PVDE como «un elemento de los peores» y un «bandido», que salió en libertad el 6 de noviembre de 1945 y marchó al extranjero;

[43] AHMCM, L. de reg. de correspondência recebida, n.º 3, Serviços Administrativos: pasta 47, Santa Casa da Misericórdia informa da alta de uma doente espanhola, de 18/9/1944.

[44] AHMCM, L. de reg. de correspondência recebida, n.º 3, Serviços Administrativos: pasta 47, Santa Casa da Misericórdia informa da evasão de um doente de nacionalidade espanhola, de 21/9/1944.

[45] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[46] Pereira, José Pacheco (2001): *Álvaro Cunhal – Uma Biografia* Política, v. II, Lisboa: Temas e Debates, pp. 164-165.

[47] Velázquez Hernández, Aurélio (2017): «Fugitivos en tránsito. El exilio republicano español a través de Portugal (1936-1950)». En: *Hispania*, n.º 257, 2017, pp. 870, 875-876 y 879.

[48] Jiménez Redondo, Juan Carlos (2019): *Franco y Salazar. La respuesta dictatorial a los desafíos de un mundo en cambio. 1936-1968*, Madrid: Sílex Ediciones, p. 138.

- Pedro Tirado Navarro, nacido en Jerez de los Caballeros, de 40 años de edad, casado, militar de carrera, con el grado de teniente coronel, instructor de la Escuela de Oficiales de Sabadell, con el nombre falso de Pedro Romero Rodríguez, que salió en libertad el 6 de noviembre de 1945 y se embarcó hacia el extranjero;
- Francisco Cacilla Gutiérrez, de Don Benito, herrero, 24 años, soltero, simple indocumentado al que la USC retiró el subsidio, que salió libre el 14 de enero de 1946 y embarcó hacia el extranjero en el vapor *Foz do Douro*;
- Vicente Robles Saavedra, de Badajoz, 44 años, casado, teniente de infantería, que, por haberse negado a sumarse a la sublevación del 18 de julio de 1936, fue detenido y condenado a 30 años de prisión, indultado posteriormente y puesto en libertad en diciembre de 1943, y que, tras su detención en Portugal, abandonó el país el 14 de enero de 1946;
- Ramón Zama Aguza, de Bienvenida, 21 años, casado, mecánico y antiguo conductor en Badajoz, combatiente en la Guerra Civil, en la que alcanzó el grado de capitán, habiendo mandado una compañía de carros en el frente de Teruel, que fue entregado a las autoridades españolas el 18 de diciembre de 1945, en el puesto de Elvas;
- Jaime Camp Obiols, catalán, de 41 años, casado, que presentó documentos falsos. Este último, azafato de bordo, se encontraba en Cuba cuando estalló la Guerra Civil, habiendo adquirido un pasaporte mexicano para poder venir a luchar en el Ejército republicano. Hablaba inglés con fluidez y fue descrito por la PVDE como «bastante inteligente y peligroso». Fue liberado el 14 de enero de 1946 y se embarcó hacia el extranjero a bordo del vapor *Foz do Douro*.<sup>49</sup>

Mientras tanto, se incautaron varios documentos que probaban que estos hombres recibían apoyo financiero de USC, así como correspondencia de España, que les fue entregada en la sede de la organización, en la calle Marquês da Fronteira n.º 111 de Lisboa. En la operación también se detuvo a un ciudadano portugués, cuyo nombre no menciona la PVDE en el informe. Según la policía, era un agente de enlace entre la USC y los refugiados. En la casa de este portugués se encontró a un ciudadano clandestino que, en un principio, afirmó ser inglés, pero más tarde dijo ser un abogado alemán que había abandonado su país en junio de 1944 para huir de la guerra. Según la PVDE, los servicios británicos estaban «muy interesados» en que el alemán viajara a Inglaterra.<sup>50</sup>

Tras este aluvión de detenciones en la capital portuguesa, las autoridades centraron su atención en el grupo de españoles próximo a la frontera. Para ello, la PVDE empezó a establecer contactos con la GNR, con el Ejército y, para ser más eficaz dado el fracaso de las acciones anteriores, buscó la colaboración española. Cabe destacar que la combinación de fuerzas portuguesas y españolas en incursiones fronterizas no era nada nuevo. Se venían practicando desde la Guerra Civil Española.

[49] ANTT, AOS, IN-8C, Cx. 332: Cap. 22. ANTT, Arq. PIDE/DGS, Serviços Centrais, Registo Geral de Presos, liv. 81.

[50] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

N.º 16.103  
Altura 1<sup>m</sup>,680  
Cor Branca  
Sinais particulares F calvo  
Nacionalidade Espanhola



Nome e alcunha Pedro Romero Rodríguez ou  
Pedro Tirado Navarro (c. 15/9/45)  
Estado Casado Profissão Cap. General do Exército Espanhol  
Naturalidade Vila Rica de São Paulo, Bahia, Brasil Data do nascimento 30-XI-1904  
Filiação Henrique Tirado e Lucrecia e de Maria de Jacquin Nodari  
Residência Foz de Iguaçu, Paraná

Outras indicações  
Proc.º 723/45 C.A. Polto

Número do processo de valores ou documentos apreendidos  
Negativo nº 6906 = Regulamento 7.º 2035

**BIOGRAFIA PRISIONAL**  
Ingresso por esta Diretoria em 21-X-944, para averigua-  
ções, tendo recolhido à Cadeia do Aljube (o.s. 298) e trans-  
ferido para o Depósito de Presos de Caxias em 26-XII-944  
(o.s. 362) transferido para a Cadeia do Aljube em  
13-I-945 (o.s. 257) Baixou à enfermaria da Cadeia do Al-  
jube em 13-I-945 (o.s. 258) Alta da enfermaria da Cadeia  
do Aljube em 20-I-945 (o.s. 264) transferido para o De-  
pósito de Presos de Caxias em 21-I-945 (o.s. 267) Restituido  
à liberdade em 6-XI-945 (o.s. 13 de 8/1/945) Tendo subscrito  
Interdita a entrada em território Nacional (o.s. 53 de 18/11/45)

Pedro Tirado  
Navarro /  
Pedro Romero  
Rodríguez, uno de  
los detenidos en  
Lisboa, antes de la  
operación Campo  
Maior

ANTT,  
Arq. PIDE/DGS,  
Serviços Centrais,  
Registo Geral de  
Presos, liv. 81

N.º 16.086

Nome e alcunha **Ramon Zama Aguza**

Estado **Casado** - Profissão **Mecânico**

Naturalidade **Bieuzende - Badojo** Data do nascimento **21-1-1923**

Filiação **Clemente Zama Teles e de Maria del Carmem Aguza** Residência **Rua Bernardino P. Beiro 73-3.º**

Outras indicações **Proc.º 9.º-480/945**

Número do processo de valores ou documentos apreendidos **negativo 9.º-6725** - **Registo 9.º-1511** - **Entre que**

**BIOGRAFIA PRISIONAL**

Preso nesta Directoria em 13-7-944, por indocumentado, tendo recebido a cadeia do Aljube (c.s. 196) Baixo e à enfermaria da cadeia de Aljube em 7-3-945 (c.s. 67) Alta da enfermaria da cadeia do Aljube em 14-3-945 (c.s. 75) Transferido para a cadeia da Penitenciária de Lisboa em 25-7-945 (c.s. 204) Transferido para o Depósito de Presos de Coxias em 13-X-945 (c.s. 288) Entregues em 18-XII-945 às autoridades do seu país (frel.º Josta de Alvaç (c.s. 38 de 23/11/45) Interditada a entrada em território nacional (c.s. 8/945)

N



Altura **1<sup>m</sup>, 720**

Côr **Morena**

Sinais particulares **Tem uma cicatriz no pescoço debaixo do queixo e uma varicela Nacionalidade da Espanha no pulso**

Ramón Zama Aguza, uno de los detenidos en Lisboa, antes de la operación Campo Maior

ANTT,  
Arq. PIDE/DGS,  
Serviços Centrais,  
Registo Geral de Presos, liv. 81

Durante los contactos entre las autoridades de ambos países, la Guardia Civil española informó a la PVDE de varios robos en la línea de Alburquerque, presuntamente perpetrados por «individuos de nacionalidad española residentes en Portugal, todos ellos con ideas extremistas». Según el informe elaborado por la Guardia Civil, los robos se produjeron en las siguientes localidades: Pesquerito, en Villar del Rey; La Valenciana, en La Roca de la Sierra; Alburquerque; y en La Vica, en Codosera.<sup>51</sup>

Según las autoridades españolas, los atracos eran cometidos por grupos de unos nueve hombres, que actuaban siempre de forma similar: por la noche, se presentaban como comerciantes de café u otros productos y, una vez dentro de la casa, amenazaban a los propietarios con pistolas, exigiéndoles cantidades fijas de dinero que sabían de antemano que estaban en posesión de los dueños, procedentes de la venta de ganado o de cualquier otro negocio anterior. Las autoridades españolas consideraban que los «atracos» eran cometidos por hombres muy experimentados: por un lado, porque conocían el dinero que había en las casas y, por otro, porque eran capaces de dominar a los propietarios, «hombres temidos [y] de poco carácter», que nunca se atrevían a ofrecer la más mínima resistencia, limitándose después a informar a los Comandantes de Puesto de lo sucedido.<sup>52</sup>

Según este informe, los fugitivos estaban divididos en dos grupos. Uno estaba liderado por Juan Rodríguez Iglesias, conocido como *el Pitones*, natural de La Roca, y el otro por Raimundo Duro Bueno, conocido como *el Duro*, natural de Alburquerque.

La Guardia Civil también dijo que el grupo de Duro estaba formado por: dos hermanos, conocidos como *los Alemanes*, habitantes de Alburquerque; un individuo cuyo nombre no se menciona, habitante de Puebla Obando; otro conocido como *el Sevillano*; uno conocido como *el Rondeño*; y, finalmente, un último cuyo nombre las autoridades no identificaron, pero del que sabían que había sido oficial del Ejército Republicano y que acudía con frecuencia a Lisboa a recibir dinero —más tarde la PVDE pensó que se trataba del teniente coronel Pedro Tirado Navarro, que llegó a ser detenido en Lisboa. Los miembros de este grupo vivían cerca de la frontera, en chozas o casas, cerca de unas tierras llamadas La Clerva y cerca del pueblo fronterizo de Higuera. Realizaban robos en la zona comprendida entre Villar del Rey y La Roca de la Sierra, habiendo actuado en varias ocasiones en la zona de Mirandilla, en la provincia de Cáceres, donde en una ocasión vendieron mercancía a unos contrabandistas de Albalá (Cáceres) y, varios kilómetros más adelante, haciéndose pasar por guardias fronterizos, les sorprendieron y se llevaron el café que previamente habían vendido, cuyo valor rondaba las 7.000 pesetas, según el informe de la Guardia Civil.<sup>53</sup>

El grupo de Pitones estaba formado por gente de San Vicente de Alcántara. Eran: Joaquín Rabazo Calvo; Manuel, conocido como *el Carapeto*; Santiago, al que

[51] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[52] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[53] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

se referían como *el Motolo*; un individuo conocido como *el Fillo*; y, por Francisco Giménez García, que utilizaba el nombre falso de José Herrera Matos, apodado *el Pintor* o *el Retratista*. Este último era teniente de Ingeniería y antiguo combatiente de la Guerra Civil. Otros hombres no identificados formaban parte de este grupo. Estaban refugiados cerca del Río Abrilongo y vivían, al igual que los miembros del grupo descrito anteriormente, en chozas. Estas chozas eran perfectamente visibles desde territorio español, como aquella en la que vivía el Pintor, situada en unos terrenos llamados De Varela, a unos 150 metros de la frontera. Según la Guardia Civil, el juego y la bebida eran una característica recurrente de este último grupo, en el que sus miembros habían conseguido grandes cantidades de dinero, pero en ese momento pasaban apuros económicos. Esta realidad, unida al aumento de la actividad policial en territorio español, llevó a estos hombres a buscar trabajo.<sup>54</sup>

Desde el punto de vista de las autoridades españolas, los hombres que componían estos grupos, una vez finalizada la Guerra Civil, se dedicaron inicialmente al contrabando y posteriormente fueron incitados a los robos por el citado oficial republicano, cuyo nombre desconocían (Pedro Tirado Navarro). En cuanto a las armas, corrió el rumor de que los refugiados poseían ametralladoras, pero las autoridades no dieron crédito a esta información, indicando que la mayoría de ellos iban armados con pistolas del calibre 9.<sup>55</sup>

Según la Guardia Civil, estos hombres esperaban la reactivación del Ejército Republicano, con la esperanza de ser «liberados por el Frente Popular». Todos ellos tenían buenas relaciones en las zonas de donde procedían y contaban con el apoyo de la población española partidaria de la República. En las conversaciones habían expresado su deseo de llevar a cabo acciones de resistencia como las realizadas en Francia contra los alemanes, pero decían que no podían llevarlas a cabo porque carecían del armamento adecuado. Las autoridades españolas también llegaron a la conclusión de que los refugiados querían continuar con los robos «ya que no pueden hacer otra cosa».<sup>56</sup>

Según los cálculos de la Guardia Civil, los clandestinos se encontraban generalmente por la zona de Arronches, Campo Maior y Elvas, y su número podría haber ascendido a 200 hombres: 150 sin actividad sospechosa y, de los 50 restantes, que se encontraban cerca de la frontera, 20 de ellos podrían considerarse «más peligrosos».<sup>57</sup>

[54] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[55] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[56] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[57] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

N.º 14.473

Altura 1m, 720  
Cór Branco  
Sinais particulares 2 um pouco  
calvo

Nacionalidade Portuguesa

*Francisco V. Romero, 23-11-42 4607 R.*

Nome e alcunha *Francisco Vitor Romero*

Estado *casado* Profissão *Empregado de Escrevente*

Naturalidade *Freg. S.º de Nabal - Vila Rica* Data do nascimento *18-6-1905 - 37*

Filiação *José Romero Rodrigues e de Rosalina de Fonseca*

Residência *Monte Salto "Lapa"*

Outras indicações *Rua Antonio Feijó n.º 47 - Lisboa*  
*Proc.º n.º 135.9/942 Proc.º n.º 111/943 - Esc.º n.º 722/44*

Número do processo de valores ou documentos apreendidos  
*Negativo n.º 4607 - Registo n.º 2044*

**BIOGRAFIA PRISIONAL**

*Entreque nesta Direcção em 22-11-942, pelo Comandante de P.P. de Beja, tendo recolhido à Cadeia do Aljube (s.º 32) Restituido à liberdade em 3-11-942 (s.º 338) Preso por esta Direcção em 29-1-943 para averiguações, tendo recolhido à Cadeia do Aljube (s.º 32/943) Restituido à liberdade em 20-2-943 (s.º 53/43) Preso por esta Direcção em 24-X-944 para averiguações, tendo recolhido à Cadeia do Aljube (s.º 299) Transferido para o Depósito de Presos de Lisboa em 26-4-945 (s.º 117) Restituido à liberdade em 29-8-945 (s.º 243)*

Francisco Vitor Romero, agente de ligación entre el grupo de Lisboa y la USC

ANTT,  
Arq. PIDE/DGS,  
Serviços Centrais,  
Registo Geral de Presos, liv. 73

N.º 16.084

Nome e alcunha **João Antonio Peralta**

Estado **Casado** Profissão **Jornaleiro** 40

Naturalidade **Campo Maior** Data do nascimento **4-6-1904**

Filiação **Antonio Manuel Peralta e de Maria Inês Cabral**

Residência **Bairro Novo - Rue. n.º 7 - Campo Maior**

Outras indicações **Proc. n.º 799/44**

Número do processo de valores ou documentos apreendidos **Solto**

Registo n.º **6942 = Registo n.º 2152 =**

**BIOGRAFIA PRISIONAL**

Preso em **14-XI-944** em **Campo Maior**, para **averiguações**, tendo recebido no **P.P. de Odivas (c.s. 324)** transferido para a **Directoria** em **18-XI-944**, tendo recebido a **Ordem de Aljube (c.s. 324)** transferido para o **Depósito de Presos de Caxial** em **27-XI-944 (c.s. 364)** Restituído à liberdade em **29-8-945 (c.s. 243)**



Altura **1 m, 610**  
 Cor **Branca**  
 Sinais particulares \_\_\_\_\_

Nacionalidade **Portuguesa**

João Peralta,  
 agente de ligação  
 entre los grupos de  
 Lisboa y Campo  
 Maior

ANTT,  
 Arq. PIDE/DGS,  
 Serviços Centrais,  
 Registo Geral de  
 Presos, liv. 81

Mientras tanto, la PVDE volvió a detener al portugués Francisco Vitor Romero, otra figura de enlace entre la USC y los refugiados de Campo Maior. Estos últimos estaban en contacto con Lisboa a través de dos personas: el portugués João Peralta, residente en Degolados, que estuvo en libertad hasta la noche del día 13 para no levantar sospechas entre los refugiados sobre la operación; y el español Juan Gil, antiguo «juez de los Tribunales Militares durante la Guerra Civil». Este último era quien tramitaba las dietas junto a Peralta y, en su domicilio, recibía la correspondencia para el grupo. Otros hombres, entre ellos el Duro, viajaban a Lisboa para ocuparse de asuntos más importantes. Otro elemento importante identificado por la PVDE en Campo Maior era conocido como *el Andaluz*, buscado desde hacía tiempo por las autoridades. Este español desempeñaba un papel destacado en las actividades del grupo y, junto con el Duro, era «el principal ayudante de Pedro Tirado Navarro», uno de los detenidos en Lisboa por la policía política.<sup>58</sup>

Los servicios portugueses tardaron varios meses en obtener toda esta información, así como en estudiar el terreno donde se encontraban las cabañas de los refugiados. La zona donde se llevó a cabo la operación «limitaba al sur con el Río Abridongo, al este con el Río Xévorá y al oeste con la Ribera dos Meloais».<sup>59</sup>

Dada la amplitud de la zona que se iba a asaltar, la operación exigía la movilización de un número considerable de hombres. Para evitar filtraciones de información, las autoridades llevaron a cabo los preparativos de la acción con el mayor secreto y se aseguraron de que se desarrollara lo más rápidamente posible, tras los primeros contactos con los comandos. Asimismo, se evitó el intercambio de «cartas, llamadas telefónicas y telegramas».<sup>60</sup>

Según el informe elaborado por la PVDE el 20 de noviembre de 1944 —sin firma, pero probablemente redactado por el inspector António Roquette, dado que era el oficial de policía con mayor rango—, el primer contacto se produjo el 9 de noviembre. La PVDE se comunicó con el Comandante General de la GNR, que facilitó una credencial con instrucciones para que el Comandante del Batallón Évora pusiera a disposición de la policía política «el máximo número de fuerzas de Infantería y Caballería».<sup>61</sup>

A mediodía del día 10, ya en posesión de sus credenciales, los agentes de la PVDE mantuvieron conversaciones con el Comandante del Batallón Évora, quien, hacia las 15 horas, les entregó una carta para el Comandante de la compañía destinada en Portalegre. A las 11 de la mañana del día siguiente, el autor del informe policial recibió las instrucciones que esperaba del Ministerio de la Guerra. A continuación, mantuvo dos reuniones con el Comandante del 1.º Regimiento de Caballería de Elvas (RC1), el coronel Coutinho e Castro, y entre medias viajó a Portalegre, donde presentó la carta que había recibido en Évora.<sup>62</sup> Todavía el día 11, «a pesar del sábado

[58] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[59] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[60] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[61] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[62] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22; Pessoa, Carlos (3 de abril de 2011): «Campo Maior, 1944 – A operação secreta que abalou o Alentejo». En: *Público*.

y utilizando conocimientos de la época de la guerra de España», el inspector de la PVDE se reunió en Badajoz con el jefe del Estado Mayor de la Región, el teniente coronel Galea, «que poco pudo hacer». Sin embargo, este oficial se puso en contacto con el Gobernador Civil, de quien dependía la Guardia Civil. Las autoridades españolas se sorprendieron de la premura con la que el inspector portugués quería llevar a cabo la operación. También tuvo la oportunidad de hablar con el Comisario jefe de Policía, que a su vez también se puso en contacto con el Gobernador Civil.<sup>63</sup>

A la mañana siguiente, el día 12, el inspector envió un emisario amigo suyo a Albuquerque para solicitar una reunión con el Comandante de la Guardia Civil local, el capitán Rafael Quintanilla. A las diez de la noche de ese mismo día, el inspector se entrevistó con el Gobernador Militar de Badajoz y con el jefe del Estado Mayor de la Región. A partir de ese momento «desaparecieron todas las dificultades». Las autoridades españolas pusieron a disposición de la PVDE no solo soldados de la Guardia Civil, sino también, en caso necesario, «vehículos y municiones», y se programó una reunión para la mañana siguiente con el fin de ultimar los preparativos.<sup>64</sup>

A las 7 de la mañana del día 13, el citado inspector se reunió en el cuartel de la Guardia Civil de Badajoz con el teniente coronel Navarrete y el capitán Quintanilla, con quienes había contactado el emisario el día anterior. En esta reunión se definió la distribución de las fuerzas españolas sobre el terreno.<sup>65</sup>

Además de la dotación normal de los puestos, la 206.ª Comandancia Rural de la Guardia Civil desplegó un total de 78 hombres a lo largo de la frontera portuguesa desde las 6 horas de la mañana del 14 de noviembre, con el objetivo de capturar a los que intentasen cruzar la frontera durante la incursión llevada a cabo en el lado portugués.<sup>66</sup>

Las fuerzas portuguesas estaban compuestas por:

- i. 1 escuadrón mixto, del RC1, de Elvas, compuesto por un pelotón de caballos con 5 escuadras y un pelotón de coches con 3 secciones, comandados por el capitán Eduardo Varela de Oliveira Soares y los alféreces Laranjeira y Nunes da Silva;
- ii. 50 hombres de la GNR, de los cuales 12 de caballería, comandados por el capitán Freixo y el teniente Duarte (Comandante de la Sección de Elvas);
- iii. 5 policías de la PVDE, el inspector Roquette y los agentes Barros, Mesquita, Casaca Vélez y Lemos.<sup>67</sup>

El posicionamiento de las fuerzas fue el siguiente: La escuadra del RC1 se posicionó a lo largo del Río Abrilongo, hasta el límite, frente a La Cierva; la GNR se posicionó en el Río Xévora y en el resto del Abrilongo. El capitán Oliveira Soares y dos oficiales de la PVDE se desplegaron en el flanco izquierdo, entre los dos afluentes del Abrilongo. El capitán Freixo, el teniente Duarte, el inspector Roquette y dos

[63] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[64] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[65] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[66] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[67] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.



El plan de operaciones estipulaba que a la *hora H* las fuerzas portuguesas debían avanzar sobre «las chozas y colinas sospechosas de albergar a los clandestinos y empujarlos hacia la frontera», donde serían interceptados al otro lado por soldados de la Guardia Civil española. La primera incursión debía completarse a las 11 horas de la mañana del día 14 y se organizó una reunión posterior entre policías y militares de ambos países, en una colina frente a La Barrosa.<sup>69</sup>

El día 13, el inspector de la PVDE dio instrucciones al Comandante de la Sección de la GNR de Elvas para que informase al Comandante de la Compañía de Portalegre del plan de operaciones, mientras se ultimaban los preparativos en el RC1.<sup>70</sup> Al día siguiente, el Ministerio de la Guerra envió un telegrama al Comandante de la 4.<sup>a</sup> Región Militar, informándole de que había autorizado al RC1 de Elvas a poner su personal a disposición del inspector de la policía política.<sup>71</sup>

Pocas horas antes del inicio de la operación, la PVDE detuvo en Campo Maior a João Peralta, a quien, como vimos anteriormente, dejaron deliberadamente libre hasta esa noche. Peralta fue conducido al cruce de las carreteras de Campo Maior y Degolados, donde esperó con el teniente Duarte, el inspector Roquette y dos agentes de la PVDE la llegada del capitán Freixo, que se retrasó debido a una avería en su camión.<sup>72</sup>

Poco después de las dos y media de la madrugada del día 14, todas las fuerzas se reunieron en Ouguela. Tras repartir aguardiente entre los soldados para ayudarles a soportar el «frío intenso», partieron «por caminos ásperos y duros», guiados por un lugareño que se ofreció a indicarles el camino hacia la Ribera dos Meloais, adonde llegaron hacia las 4 horas de la madrugada.<sup>73</sup>

Se dieron instrucciones para «detener a cualquier individuo que intentara cruzar el [Río] Abrilongo en cualquier dirección», y así sucedió. Alrededor de las 4:30 horas, fue detenido un portugués que se dirigía a Campo Maior a caballo, siendo forzado a esperar en un camión a que finalizara la operación.<sup>74</sup>

Posicionadas en sus puestos, las autoridades portuguesas esperaron a que las fuerzas españolas cubrieran la frontera a partir de las 6 horas de la mañana, como estaba previsto, y luego iniciaron la incursión.<sup>75</sup>

#### 4. EL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN

A las 6:30 horas —la *hora H*— comenzó la operación. Antes de las 7 horas de la mañana, «tres de los bandidos más notorios» ya habían sido capturados por la Guardia

[69] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[70] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[71] AHM, Fundos Orgânicos, série 47: cx. 44, Telegrama secreto do Gabinete do Ministro ao Comandante da 4.<sup>a</sup> Região Militar, de 14/11/1944.

[72] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[73] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[74] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[75] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

Civil: el Talaverano, el Pintor y el Duro, el líder de uno de los grupos. Los otros que se encontraban en la zona, perseguidos por las fuerzas portuguesas, intentaron huir a España y también fueron capturados por las fuerzas españolas. En territorio portugués, los militares registraron las cabañas donde vivían los refugiados, que eran más numerosas de lo esperado. En su interior se encontraron documentos. La primera fase de la operación concluyó así con «excelentes resultados».<sup>76</sup>

En una de las colinas se encontró a un portugués apuñalado en el vientre y el cuello. El propio hombre afirmó que el autor había sido un español, en el contexto de una discusión «después de haber bebido demasiado». Sin embargo, según el autor del informe policial, el portugués y el español habrían perpetrado un robo, en el que se llevaron «unos cuantos miles de pesetas», y habrían discrepado a la hora de repartirse el botín. Las autoridades acudieron a Ouguela a buscar al español en casa de su «amante» de donde había salido a las 2 horas de la madrugada. Como estaba allí, el contingente militar aprovechó para rodear el pueblo y registrar varias casas, pero no encontraron a los fugitivos. Finalmente, la mujer fue detenida y conducida a Campo Maior para ser multada.<sup>77</sup>

En ese momento, los habitantes de la región comenzaron a salir de sus hogares para ir a trabajar. Las personas que se encontraban en los campos eran «interrogadas sistemáticamente» por las autoridades para averiguar su nacionalidad, siendo la lengua el «elemento de identificación inmediato».<sup>78</sup>

Después de dejar a la mujer en Campo Maior, los soldados llevaron a cabo una incursión en el flanco izquierdo, entre el Río Abrilongo y la frontera, con el objetivo de *limpiar* la zona, y en su camino de regreso a Elvas, rodearon las Minas da Tinoca. A las 6 horas de la mañana, los soldados estaban en camino por la carretera de Degolados. Una vez más se registraron «pajares, colinas y algunas casitas». El inicio de la batida se saldó con la persecución de dos individuos: Cipriano Camacho Cerezo (*el Tortilla*), «ladrón de profesión [...], temido salteador y antiguo combatiente rojo», y Juan Rodríguez Iglesias (*el Pitones*). Ambos intentaron huir a España, pero fueron interceptados en la frontera por la Guardia Civil. Poco después se persiguió a otro español, Manuel Hidalgo Rodríguez, que también fue capturado por las fuerzas españolas cuando cruzaba la frontera.<sup>79</sup>

A las 11 horas de la mañana, según lo acordado, agentes de la PVDE, oficiales españoles y el Comandante del RC1, acompañados por algunos oficiales de la unidad, se reunieron frente a La Barrosa. Allí se interrogó a algunas mujeres españolas que habían sido encontradas en las cabañas de los refugiados.<sup>80</sup>

A las 16 horas del mismo día, las Minas da Tinoca fueron rodeadas. La GNR dejó de estar presente en esta acción por considerar innecesaria su participación, por lo que sus fuerzas regresaron a Campo Maior por la carretera de Ouguela.

[76] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[77] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[78] Cunha, Luís (2006): *Memória Social em Campo Maior. Usos e Percursos da Fronteira*. Lisboa: Dom Quixote, pp. 306-307.

[79] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[80] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

El registro en las Minas da Tinoca se saldó con seis detenidos, uno de los cuales recibió un disparo en un glúteo cuando intentaba escapar.<sup>81</sup> Tras esta acción, las autoridades dieron por concluida la operación.

El día 5 del mes siguiente, el Ministerio de la Guerra envió un telegrama al Comandante de la 4.<sup>a</sup> Región Militar, agradeciendo la colaboración del RC1, de Elvas, “en la incursión a las regiones de Referta de Arronches y Ouguela en los límites de Campo Maior” y elogió la actitud de los militares que actuaron «con la mayor gallardía y decisión, demostrando un espíritu de disciplina y un sentido del deber que honra enormemente a la unidad», añadió.<sup>82</sup>

## 5. LOS DETENIDOS Y EL MATERIAL INCAUTADO

Así pues, la operación se prolongó hasta el final del día 14. Se detuvo a un total de 23 hombres y a un número indeterminado de mujeres, de las que sólo se conocen dos.

La Guardia Civil informó a la PVDE de la identidad de 17 hombres capturados en territorio español durante la operación. Eran:

- Benigno López Hernández (*el Talaverano*), campesino, 22 años, soltero;
- Cipriano Camacho Cerezo (*el Tortilla*), de Badajoz, trabajador, casado;
- Clemente Gil Garrón, agricultor, 56 años, casado, tres hijos;
- Raimundo Duro Bueno (*el Duro*), jornalero, 31 años;
- Manuel Hidalgo Rodríguez, enfermero, 37 años, soltero;
- Juan Tomaz Sánchez, jornalero, 28 años, soltero;
- Agustín Corado Cabeza, de Mérida, trabajador rural, 22 años, soltero;
- José García Pajares, campesino, 36 años, casado, dos hijos;
- Joaquín Palmarim Pajuelo, jornalero, 17 años, soltero;
- Manuel Marcillo;
- Agustín Pulido Romero, campesino, 23 años, soltero;
- Juan Pulido Rubiales, jornalero, 30 años, soltero;
- Vicente Rodríguez Hernández, jornalero, 33 años, casado;
- Joaquim Pereira Pires, jornalero, 27 años, casado, un hijo;
- Juan Rodríguez Iglesias (*el Pitones*), jornalero, 34 años, viudo;
- José Donoso Romero, jornalero, 37 años, casado, un hijo;
- Francisco Giménez García (*el Pintor o el Retratista*), jornalero, 39 años, soltero. Este último fue registrado por las autoridades españolas con el nombre falso de José Herrera de Matos.<sup>83</sup>

[81] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[82] AHM, Fundos Orgánicos, série 47: cx. 44, Telegrama secreto do Gabinete do Ministro ao Comandante da 4.<sup>a</sup> Região Militar, de 5/12/1944.

[83] ANTT, AOS, IN-8C, Cx. 332: Cap. 22. ANTT, Arq. PIDE/DGS, Serviços Centrais, Registo Geral de Presos, liv. 103. Chaves Palacios, Julián (2017): «Franquismo y Salazarismo unidos por la frontera: cooperación y entendimiento en la lucha contra la disidencia (1936-1950)». En: *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine. De 1808 au temps présent*, n.º 18.

De las seis detenciones efectuadas por las fuerzas portuguesas durante el asedio de Minas da Tinoca, figuran los siguientes nombres:

- José Barahona Pacheco, agricultor, 33 años, soltero. Capitán del Ejército republicano, fue condecorado por méritos de guerra. Recibió ayuda de la USC;
- Juan de Souza Tobal, de Huelva, minero, 32 años, casado. «Combatiente rojo» y «amigo del político español Juan Rovisco, escondido en Portugal» y que estuvo «en Rusia después de la Guerra de España»;
- Telesforo Tarríño Borrega, jornalero, 33 años, soltero. Sargento del «Ejército Rojo [español]». Recibió ayuda de la USC;
- José Fernández Vázquez, de Huelva, jornalero, 31 años, casado. «Combatiente rojo». Escapado del campo de concentración de Montijo (Badajoz);
- José María García Matador. «Combatiente rojo»;
- Isidoro Joaquín Vélez, agricultor, 29 años, casado, un hijo. «Combatiente rojo». Recibió ayuda de la USC.<sup>84</sup>

Según testimonios recogidos por Luís Cunha, también fue detenido un barbero español que trabajaba en Degolados, al que dispararon en una pierna cuando intentaba escapar. Este hombre fue entregado a las autoridades españolas y enviado a Badajoz, donde posteriormente fue liberado. Regresó a Portugal y desde allí se exilió en México. Mantuvo desde este país contacto por carta con el barbero portugués que le empleaba en el pueblo.<sup>85</sup>

Hay quien afirma haber presenciado el «desfile de prisioneros por las calles; pero otras personas, que también afirman haberlo presenciado en persona, dicen que no ocurrió» y que los detenidos fueron entregados inmediatamente a los franquistas en la frontera.<sup>86</sup> Uno de los que afirman haber visto el desfile de prisioneros, «hombres, mujeres y niños atados unos a otros», es Rui Rosado Vieira, que tenía poco más de cinco años en aquel momento.<sup>87</sup>

En cuanto a las armas, la PVDE registró la incautación de 11 armas de fuego: dos pistolas calibre 9; un revólver calibre 9; un revólver calibre 7,65; un revólver de 4 cañones; tres escopetas de dos cañones; tres escopetas de un cañón.<sup>88</sup>

Tras analizar los papeles incautados en las cabañas de los refugiados, la PVDE concluyó que la Guardia Fiscal tenía una actitud permisiva hacia las actividades de los clandestinos en Campo Maior. A pesar de tener conocimiento de las actividades de los refugiados en la región, la Guardia Fiscal nunca informó a los demás cuerpos policiales de su presencia. También se incautaron varias guías de tránsito

[84] ANTT, AOS, IN-8C, Cx. 332: Cap. 22. ANTT, Arq. PIDE/DGS, Serviços Centrais, Registo Geral de Presos, liv. 95. Chaves Palacios, Julián (2017): «Franquismo y Salazarismo unidos por la frontera: cooperación y entendimiento en la lucha contra la disidencia (1936-1950)». En: *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine. De 1808 au temps présent*, n.º 18.

[85] Cunha, Luís (2006): *Memória Social em Campo Maior. Usos e Percursos da Fronteira*. Lisboa: Dom Quixote, pp. 308-309.

[86] Cunha, Luís (2006): *Memória Social em Campo Maior. Usos e Percursos da Fronteira*. Lisboa: Dom Quixote, p. 308.

[87] Pessoa, Carlos (3 de abril de 2011): «Campo Maior, 1944 – A operação secreta que abalou o Alentejo». En: *Público*.

[88] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

de productos alimenticios expedidas por esta Guardia, así como una fotografía de «un Guardia fiscal con una botella en la mano [,] confraternizando con varios individuos», que, según la PVDE, parecían ser de nacionalidad española.<sup>89</sup>

La complicidad entre la Guardia Fiscal y contrabandistas o individuos con otras actividades ilícitas fue recurrente a lo largo de la frontera. Esto se debía en gran medida al hecho de que los guardias fiscales procedían de tierras cercanas a aquellas en las que trabajaban. Muchos de ellos incluso habían sido contrabandistas. Esto hizo que los agentes de este cuerpo policial desarrollaran lazos de amistad y familiaridad con los habitantes de la región, incluso con aquellos que practicaban actividades ilegales, realizándose incluso tertulias en las tabernas entre los guardias y los contrabandistas.<sup>90</sup>

La PVDE se puso en contacto con el administrador del Municipio de Campo Maior para averiguar dónde se había tomado la fotografía. El administrador se mostró dispuesto a cooperar, pero su avanzada edad y sus problemas de salud le impidieron ser muy diligente. La PVDE se puso entonces en contacto con la Policía de Seguridad Pública (PSP), un cuerpo «que mostró gran dedicación e interés antes y después de la operación [...]», y proporcionó a la policía política «aclaraciones muy útiles». Se desconoce el resultado de la investigación. Aun así, la PVDE destacó la colaboración del subcomisario Manuel Joaquim Vacas y del agente José Joaquim Salgado, que «en una ocasión se enfrentó a dos bandidos y atravesó el brazo de uno de ellos con una bala». El autor del informe sugirió que se dotase al agente Salgado de una ametralladora, así como que se aumentase el número de agentes de la PSP.<sup>91</sup>

La PVDE consideró que la operación de «limpieza» se llevó a cabo «en una zona peligrosa» y advirtió de que no había garantías de que la zona no fuera ocupada posteriormente «por otros bandidos».<sup>92</sup>

Desde el punto de vista de la PVDE, estos hombres no eran simples ladrones, sino que pertenecían a una organización «mucho más peligrosa». La policía política elaboró un esquema que vinculaba a los refugiados detenidos en Campo Maior y Lisboa con otros clandestinos del sur de España y posiblemente del norte de Portugal, con la USC y la Legación de México vinculadas a esta red.<sup>93</sup>

Para la policía política, se trataba de «peligrosos salteadores y comunistas», pertenecientes a una «organización terrorista con capital, agentes de enlace y posiblemente armas, [...] dispuesta a actuar en caso de revolución en España». Según el informe policial, el grupo estaba vinculado a las «tropas de resistencia» que en ese momento luchaban del lado de los Aliados «bajo la dirección de elementos comunistas procedentes de Rusia», añadiendo que su objetivo era «activar la propaganda comunista y desarrollar la actividad terrorista en la Península», como

[89] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[90] Rovisco, Eduarda (2013): *Não Queirais ser Castelhana. Fronteira e contrabando na Raia da Beira Baixa*, Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, pp. 250-253 y 257.

[91] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[92] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[93] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

estaba ocurriendo en «Bélgica, Francia, Italia y los Balcanes».<sup>94</sup> Estas sospechas por parte de las autoridades hay que entenderlas en el contexto histórico de 1944, una época en la que el *maquis* estaba registrando varias victorias en toda Europa contra las fuerzas del Eje, como la liberación de París en agosto de ese año, en la que participaron elementos españoles. Tras este acontecimiento, muchos *maquisards* españoles dirigieron su atención a España con la esperanza de derrocar el régimen de Franco.<sup>95</sup>

La ausencia de muertos o heridos entre las autoridades permite concluir que, aunque armados y numerosos, los refugiados no resistieron de forma violenta durante el acto de detención, limitándose a huir, a diferencia de lo ocurrido en diciembre de 1946 en una operación similar en Cambedo da Raia, en el Municipio de Chaves, en Trás-os-Montes. Esta última operación se saldó con un violento enfrentamiento en el que tres guerrilleros del *maquis* español, rudimentariamente armados, resistieron durante dos días y una noche al asalto de militares portugueses y españoles. El resultado fue de cuatro muertos: dos guerrilleros (Juan Salgado Ribera y Bernardino García) y dos Guardias Republicanos (José Joaquim y José Nunes). Demetrio García Álvarez, el guerrillero superviviente, se rindió a las fuerzas portuguesas y no fue entregado a las autoridades españolas, como ocurrió en tantos otros casos, escapando así al probable fusilamiento. Fue juzgado en Portugal, por el Tribunal Militar Territorial de Oporto, y enviado al campo de concentración de Tarrafal, en Cabo Verde, donde pasó un largo cautiverio.<sup>96</sup>

En el caso de Campo Maior, no hay registro oficial de que las autoridades portuguesas hayan matado a ninguna persona.

Todavía, en la publicación de la segunda quincena de 12/1944 del periódico clandestino *Avante! Órgão Central do Partido Comunista Português*, única publicación periódica de la época que informó sobre los acontecimientos,<sup>97</sup> se afirma que «cuando eran conducidos a la frontera para ser entregados a los pelotones falangistas, algunos refugiados intentaron escapar, pero fueron inmediatamente muertos a tiros». El artículo también hace referencia al descontento de una parte de los militares portugueses por las órdenes recibidas de confiscar los bienes de los refugiados.<sup>98</sup>

En marzo del año siguiente, contrariamente al silencio total de la prensa portuguesa, *Avante!* volvió a informar sobre los acontecimientos de noviembre de

[94] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[95] Moreno Gómez, Francisco (2002): «Huidos, guerrilleros, resistentes. La oposição armada a la ditadura». En: Casanova, Julián (coord.) (2002): *Morir, matar, sobreviver. La violencia en la ditadura de Franco*, Barcelona: Crítica, p. 222.

[96] Godinho, Paula (2021): «“Maquisards” ou “atracadores”? A propósito da revisão da História no caso de Cambedo da Raia, 1946». En: Godinho, Paula et al. (2021): *Cambedo da Raia. Solidariedade galego-portuguesa silenciada*, Lisboa: Tigre de Papel, pp. 114-115 y 146-147; Pessoa, Carlos (20 de junio de 2008): «Cambedo da Raia. Uma aldeia transmontana “maldita”». En: *Público*, pp. 39-41.

[97] Además de *Avante!*, investigamos los periódicos *Diário de Notícias*, *Diário de Lisboa*, *Diário da Manhã*, *Jornal de Elvas*, *Correio Elvense*, *Voz de Portalegre* y *O Distrito de Portalegre*, de noviembre de 1944 a diciembre de 1945.

[98] «Massacre na fronteira» (diciembre de 1944). En: *Avante!*, série VI, n.º 68.

1944, esta vez con el titular «los asesinos de Campo Maior». En este artículo, el PCP daba más detalles sobre la operación. Afirmaba disponer de información fidedigna procedente de España según la cual 12 refugiados fueron fusilados inmediatamente por las autoridades españolas. El artículo también menciona que los oficiales portugueses mandaron prender fuego a la ropa recogida en «unas 40 cabañas que albergaban a 300 refugiados».<sup>99</sup>

El PCP también se refiere en el artículo a cuatro soldados portugueses que participaron en la operación: el capitán Oliveira Soares, identificado como el Comandante de la «fuerza represiva»; el alférez Laranjeira, a quien atribuye la orden de bombardear las cabañas con artillería y golpear a las mujeres con una espada; el sargento 1.º Risco, que, según el artículo, se apoderó de «7 abrigos, zapatos y 18 pollos»; y el furriel Carreta que, cerca de la frontera, al encontrarse con unos refugiados que intentaban escapar, con el consentimiento de los soldados portugueses, disparó su ametralladora hiriendo a dos de ellos. *Avante!* también mencionó a la «parte honesta de la guarnición de Elvas [que] expresó su disgusto e indignación» por el comportamiento de algunos de sus soldados. El PCP señaló que el Comandante Sousa Menezes, al enterarse de lo ocurrido, ordenó la devolución de las ropas robadas por el sargento 1.º Risco a las españolas, que entretanto habían sido enviadas a Badajoz.<sup>100</sup>

Los artículos del órgano del PCP subrayan que la operación no fue consensuada entre los militares portugueses. Tanto es así que algunos de ellos permitieron la huida de los refugiados, aunque posteriormente fueron capturados. Del mismo modo, hubo mala conducta por parte de otros militares, como el sargento 1.º que se apoderó de las pertenencias personales de los españoles. Por otro lado, del resto de información encontrada en el periódico, no parece creíble que se haya producido un bombardeo de artillería durante la operación, ya que no consta que fuerzas de esta Arma estuvieran presentes en la acción. Tampoco se ha confirmado el número de fusilamientos en España.

En realidad, hubo muertes, pero no habrían sido en cantidades tan elevadas. Los ejecutados identificados fueron Raimundo Duro Bueno y su madre, Dolores Bueno Resmella, que fue detenida con él. Según los testimonios recogidos por Luís Cunha en España, la Guardia Civil tenía órdenes de «no traerlo vivo», y efectivamente lo hicieron. Cerca del cruce de Codosera, los militares españoles les sacaron a él y a su madre del camión y les fusilaron a ambos en el acto.<sup>101</sup> Esta versión se ve corroborada por una reciente investigación de Julián Chaves Palacios, que encontró en el Registro Civil de Albuquerque el registro de la muerte de Duro y Dolores, víctimas de disparo en la cabeza.<sup>102</sup>

[99] «Os assassinos de Campo Maior» (marzo de 1945). En: *Avante!*, série VI, n.º 76.

[100] «Os assassinos de Campo Maior» (marzo de 1945). En: *Avante!*, série VI, n.º 76.

[101] Cunha, Luís (2006): *Memória Social em Campo Maior. Usos e Percursos da Fronteira*. Lisboa: Dom Quixote, p. 311.

[102] Chaves Palacios, Julián (2017): «Franquismo y Salazarismo unidos por la frontera: cooperación y entendimiento en la lucha contra la disidencia (1936-1950)». En: *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine. De 1808 au temps présent*, n.º 18, par. 51.

Los demás detenidos fueron encarcelados en la Prisión de Badajoz, donde permanecieron varios meses. Entre marzo y julio de 1945 fueron trasladados a la Prisión de Madrid, donde fueron juzgados por el Tribunal Especial para el Espionaje y Comunismo.<sup>103</sup> Se desconoce el destino de estos hombres. Sin embargo, cuatro de ellos regresaron a Portugal años más tarde. Encontramos una referencia a Cipriano Camacho Cerezo en una causa de 1948, abierta tras ser detenido por la PIDE el 30 de junio de ese año por estar indocumentado; puesto en libertad el 13 de agosto del mismo año, salió del aeropuerto de Lisboa con destino al extranjero. Juan de Souza Tobar y José Fernández Vásquez fueron detenidos el 22 de febrero de 1949, también por estar indocumentados, y entregados a las autoridades españolas en el puesto de Elvas el 26 de ese mes. Lo mismo ocurrió con Agustín Corado Cabeza, quien fue detenido varias veces en Portugal por haber regresado a este país siempre indocumentado. Fue entregado por última vez a las autoridades españolas en 1964.<sup>104</sup>

De las mujeres españolas, aparte de la madre de Duro, solo se conoce a Telesfora Román Morgado, esposa del refugiado José García Pajares. Encontramos su nombre en un informe de las autoridades españolas de marzo de 1945. Telesfora, de 25 años y clasificada por las autoridades como mujer de conducta «dudosa», fue puesta en libertad condicional.<sup>105</sup>

## CONCLUSIÓN

6.

La operación Campo Maior se inscribe en un contexto más amplio de presencia de refugiados españoles en Portugal, muchos de ellos antifranquistas. Como ya se ha mencionado, fue en este contexto en el que, en 1944, tras diversas investigaciones, la PVDE identificó a un número considerable de españoles clandestinos, apoyados por la agencia estadounidense USC, tanto en Lisboa como cerca de la frontera, en la Referta de Arronches, Ouguela y Degolados, en el Municipio de Campo Maior. Tras una redada policial, la PVDE detuvo a los miembros del grupo de Lisboa, a lo que siguió la preparación de una operación policial-militar para dismantelar el grupo de Campo Maior.

A pesar de la situación tan precaria en la que vivían, los refugiados de Campo Maior no estaban completamente aislados. A través de la USC, formaban parte de una red clandestina, manteniéndose en contacto con otros grupos antifranquistas españoles en otras regiones de Portugal (como el grupo de Lisboa) y en España.

[103] Chaves Palacios, Julián (2017): «Franquismo y Salazarismo unidos por la frontera: cooperación y entendimiento en la lucha contra la disidencia (1936-1950)». En: *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine. De 1808 au temps présent*, n.º 18, par. 50.

[104] ANTT, Arq. PIDE/DGS, Serviços Centrais, Registo Geral de Presos, liv. 95. ANTT, Arq. PIDE/DGS, Serviços Centrais, Registo Geral de Presos, liv. 103.

[105] Chaves Palacios, Julián (2017): «Franquismo y Salazarismo unidos por la frontera: cooperación y entendimiento en la lucha contra la disidencia (1936-1950)». En: *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine. De 1808 au temps présent*, n.º 18, par. 54.

Eran principalmente hombres de distintas edades, de clase baja y procedentes del sur de España, muchos de ellos antiguos combatientes republicanos. Además del contrabando, la Guardia Civil les atribuía la intención de desarrollar una actividad guerrillera contra el Gobierno de Franco; sin embargo, no disponían de las armas adecuadas. Según Luís Cunha, la existencia de redes de contrabando preexistentes permitió, en algunos casos, «acoger y proteger a refugiados».<sup>106</sup> Al ser clandestinos y, por tanto, imposibilitados de integrarse en la sociedad, practicaban contrabando para ganarse la vida, actividad que también realizaba parte de la población portuguesa de la región. Este perfil de refugiados es similar al de los procedentes del norte de Portugal, pero difiere de las oleadas de 1936, compuestas por hombres, mujeres y niños, principalmente civiles.

La acción llevada a cabo por las autoridades portuguesas y españolas el 14 de noviembre se saldó con la detención de 23 hombres y algunas mujeres (solo dos de las cuales fueron identificadas), todos los cuales fueron entregados a la Guardia Civil y trasladados a Badajoz, a excepción de Duro y Dolores, que fueron ejecutados por las fuerzas españolas, como ya se ha mencionado.

Las detenciones de estos ciudadanos españoles no figuran en las Órdenes de Servicio de la PVDE, ni hay referencia alguna a la operación en las Órdenes de Servicio del 3.º Batallón de la GNR (Évora), del que forma parte la Compañía de Portalegre, donde se integra la Sección de Elvas, que estuvo presente en la acción.<sup>107</sup>

Dada la envergadura de la operación, la policía política no podía dejar de preocuparse por el futuro. Para hacer frente al posible regreso de clandestinos al Municipio de Campo Maior, en un momento en el que, según la PVDE, «las ideas disolventes buscan subvertirlo todo y a todos», la policía pidió una mayor colaboración entre las fuerzas de la Guardia Fiscal, la GNR y los Servicios Forestales. Para ello, la policía política elaboró una serie de instrucciones a seguir por estas fuerzas para colaborar con la Sección Internacional de la misma.<sup>108</sup>

La operación de Campo Maior no fue consensuada entre las autoridades y los militares portugueses, que incluso permitieron la huida de algunos refugiados. Ya había habido otros episodios en los que fuerzas militarizadas habían intentado ayudar a refugiados españoles, como el caso de Augusto de Seixas, teniente de la Guardia Fiscal. En 1936, Seixas había permitido la estancia en el campo de las Russianas, en Barrancos, de más españoles de los que el Gobierno de Salazar tenía constancia. Por esta acción, el oficial portugués fue castigado con dos meses de inactividad y la jubilación. António Augusto de Seixas recurrió posteriormente la sentencia y consiguió ser indemnizado y reintegrado en la Guardia Fiscal.<sup>109</sup>

[106] Cunha, Luís (2020): «A guerra também foi nossa: memórias raianas da guerra civil espanhola». En: *O Pelourinho*, n.º 24, p. 105.

[107] ANTT, Archivo PIDE/DGS, Ordens de Serviço, 1944; AHGNR, Bat. n.º 3 da GNR, Ordens do Batalhão, 1944.

[108] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[109] Simões, Dulce (2016): *A Guerra de Espanha na Raia Luso-Espanhola. Resistências, solidariedades e usos da memória*, Lisboa: Edições Colibri, p. 255; Espinosa Maestre, Francisco (2007): «Barrancos, 1936: O caso do tenente Seixas e a aventura do Niassa». En: Simões, Dulce (2007): *Barrancos na*

Sin embargo, los casos de Barrancos y Campo Maior son muy diferentes, no solo porque el primero tuvo lugar durante la Guerra Civil Española, en un momento de denuncia internacional de las acciones de los sublevados franquistas, mientras que el segundo ocurrió en la posguerra; además, los refugiados que se encontraban en Barrancos permanecieron allí por poco tiempo, mientras que los detenidos en Campo Maior eran clandestinos de larga duración, y la operación policial-militar tenía como objetivo precisamente acabar con su presencia en ese municipio.

La ayuda de la población portuguesa a los refugiados españoles tuvo lugar a menudo a lo largo de la raia, por lo que muchos portugueses fueron reprimidos por las autoridades. Después de la operación de Campo Maior, no hubo represalias contra los habitantes de este municipio, como ocurrió dos años más tarde en Cambedo da Raia, un lugar con una geografía muy diferente, donde los refugiados prácticamente vivían en el pueblo. Como dijo Paula Godinho, la frontera luso-gallega está marcada por una fuerte «miscibilidad», con una gran proximidad y una tradición de ayuda mutua entre las poblaciones de ambos lados de la frontera.<sup>110</sup> Similar es el caso de Castro Laboreiro (Distrito de Viana do Castelo), donde ha habido una fuerte presencia de refugiados desde el inicio de la Guerra Civil Española, razón por la cual las autoridades portuguesas llevaron a cabo varias redadas a lo largo del conflicto e incluso en la posguerra. En muchos casos, los refugiados consiguieron escapar de las autoridades. Estas atribuyeron el fracaso de sus acciones a la ayuda local portuguesa a los refugiados, que «se mantenían con lo que la población local les daba» y conseguían sobrevivir y soportar las dificultades de la clandestinidad.<sup>111</sup>

En cuanto al comportamiento de la prensa hay que señalar que los periódicos portugueses informaron por veces sobre los acontecimientos relacionados con los refugiados, a pesar de estar sometidos a censura previa.

El silencio de la prensa portuguesa, tanto nacional como local, en relación con los sucesos de noviembre de 1944 en Campo Maior es quizás una prueba del interés del poder político de la época en ocultarlos. En los últimos años del conflicto mundial, las autoridades del *Estado Novo* estaban muy recelosas sobre el futuro del régimen y Salazar no quería mostrar a los aliados occidentales una imagen excesivamente represiva del Estado portugués. En este sentido, «desde el verano de 1944 hubo una gran presión sobre el Gobierno de Salazar por parte de los Aliados, reflejada en las recomendaciones de los diplomáticos portugueses en las embajadas extranjeras de “no hacer olas”».<sup>112</sup>

---

*encruzilhada da Guerra Civil de Espanha: Memórias e Testemunhos, 1936*, Barrancos: Câmara Municipal de Barrancos, p. 140.

[110] Godinho, Paula (2021): «“Maquisards” ou “atracadores”? A propósito da revisão da História no caso de Cambedo da Raia, 1946». En: Godinho, Paula et al. (2021): *Cambedo da Raia. Solidariedade galego-portuguesa silenciada*, Lisboa: Tigre de Papel, p. 99.

[111] Faria, Fábio Alexandre y Vaz, Maria João (2020): «Refugiados espanhóis em Castro Laboreiro (1936-1939)». En: *Revista de História da Sociedade e da Cultura*, n.º 20, pp. 231-232 y 238.

[112] Pessoa, Carlos (3 de abril de 2011): «Campo Maior, 1944 – A operação secreta que abalou o Alentejo». En: *Público*.

La operación de Cambedo da Raia, en 1946, a pesar de su carácter violento y de las numerosas víctimas mortales que provocó, todavía fue reseñada en los periódicos *Diário da Manhã*, *O Comércio de Chaves*, *Diário do Minho*, *Correio do Minho*, *O Comércio do Porto*, *O Primeiro de Janeiro* y *Jornal de Notícias*.<sup>113</sup> Tal vez el diferente comportamiento de la prensa portuguesa en relación con las operaciones de Campo Maior y Cambedo se deba a que esta última tuvo lugar en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, cuando Salazar ya daba por sentada la continuidad de su régimen, al menos por el momento, por lo que había menos preocupación por las noticias relacionadas con los refugiados.

La operación Campo Maior pone de manifiesto la alianza entre los dos regímenes peninsulares en la represión de la disidencia política. El caso estudiado muestra una de las consecuencias más significativas de la Guerra Civil Española: el drama de los refugiados de posguerra, aquellos hombres y mujeres para los que, como escribió Cunha, la guerra duró mucho más allá de su final oficial en abril de 1939.<sup>114</sup>

## 7. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### 7.1. FUENTES

#### 7.1.1. ARQUIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CAMPO MAIOR (AHMCM)

Livro de registo de correspondência recebida, n.º 3, (1941-1946), Serviços Administrativos: pasta 47, GNR solicita identificação de individuo, de 12/5/1944.

Livro de registo de correspondência recebida, n.º 3, (1941-1946), Serviços Administrativos: pasta 47, Secção da GF de Campo Maior solicita informação sobre documentação de um espanhol, de 13/12/1944.

Livro de registo de correspondência recebida, n.º 3, (1941-1946), Serviços Administrativos: pasta 47, Ordem da PVDE para entregar um espanhol na fronteira, de 12/9/1944.

Livro de registo de correspondência recebida, n.º 3, (1941-1946), Serviços Administrativos: pasta 47, Santa Casa da Misericórdia informa da alta de uma doente espanhola, de 18/9/1944.

Livro de registo de correspondência recebida, n.º 3, (1941-1946), Serviços Administrativos: pasta 47, Santa Casa da Misericórdia informa da evasão de um doente de nacionalidade espanhola, de 21/9/1944.

#### 7.1.2. ARQUIVO HISTÓRICO DA GUARDA NACIONAL REPUBLICANA (AHGNR)

[113] Godinho, Paula (2021): «“Maquisards” ou “atracadores”? A propósito da revisão da História no caso de Cambedo da Raia, 1946». En: Godinho, Paula et al. (2021): *Cambedo da Raia. Solidariedade galego-portuguesa silenciada*, Lisboa: Tigre de Papel, pp. 115, 119 y 140-143.

[114] Cunha, Luís (2020): «A guerra também foi nossa: memórias raianas da guerra civil espanhola». En: *O Pelourinho*, n.º 24, p. 104.

Batalhão n.º 3 da GNR, Ordens do Batalhão, 1944.

ARQUIVO HISTÓRICO-MILITAR (AHM)

7.1.3.

Fundos Orgânicos (confidenciais), Série 47: Caixa 44, Telegrama secreto do Gabinete do Ministro ao Comandante da 4.ª Região Militar, de 14/11/1944.

Fundos Orgânicos (confidenciais), Série 47: Caixa 44, Telegrama secreto do Gabinete do Ministro ao Comandante da 4.ª Região Militar, de 5/12/1944.

ARQUIVO NACIONAL DA TORRE DO TOMBO (ANTT)

7.1.4.

Arquivo Oliveira Salazar (AOS):

Informações da PVDE sobre clandestinos espanhóis. Realização de diligência na Referta de Arronches e de Ouguela, de 20 de novembro de 1944, IN-8C, caixa 332: capilha 22.

Arquivo PIDE/DGS:

Ordens de Serviço, 1944.

Serviços Centrais, Registo Geral de Presos, liv. 73.

Serviços Centrais, Registo Geral de Presos, liv. 81.

Serviços Centrais, Registo Geral de Presos, liv. 95.

Serviços Centrais, Registo Geral de Presos, liv. 103.

PERIÓDICOS

7.1.5.

*Avante! Órgão Central do Partido Comunista Português.*

*Diário de Notícias.*

*Diário de Lisboa.*

*Diário da Manhã.*

*Jornal de Elvas.*

*Correio Elvense.*

*A Voz de Portalegre.*

*O Distrito de Portalegre.*

BIBLIOGRAFÍA

7.2

ALVES, Jorge Fernandes (1981): *O Barroso e a Guerra Civil de Espanha*, Montalegre: Câmara Municipal de Montalegre.

CANDEIAS, Maria Fernanda (1997): *O Alentejo e a guerra civil de Espanha. Vigilância e fiscalização das povoações fronteiriças*. Tesis de maestría, Lisboa: Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidade Nova de Lisboa.

CHAVES PALACIOS, Julián (2017): «Franquismo y Salazarismo unidos por la frontera: cooperación y entendimiento en la lucha contra la disidencia (1936-1950)». En: *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine. De 1808 au temps présent*, n.º 18.

- CUNHA, Luís (2006): *Memória Social em Campo Maior. Usos e Percursos da Fronteira*. Lisboa: Dom Quixote.
- CUNHA, Luís (2020): «A guerra também foi nossa: memórias raianas da guerra civil espanhola». En: *O Pelourinho*, n.º 24, pp. 95-108.
- DELGADO, Iva (1981): *Portugal e a Guerra Civil de Espanha*, s.l.: Europa-América.
- ESPINOSA MAESTRE, Francisco (2007): «Barrancos, 1936: O caso do tenente Seixas e a aventura do Niassa». En: Simões, Dulce (2007): *Barrancos na encruzilhada da Guerra Civil de Espanha: Memórias e Testemunhos, 1936*, Barrancos: Câmara Municipal de Barrancos.
- FARIA, Fábio Alexandre (2017): «Refugiados em Portugal: fronteira e vigilância no tempo da Guerra Civil de Espanha (1936-1939)». En: *Revista Portuguesa de História*, n.º 48, pp. 61-84.
- FARIA, Fábio Alexandre (2020): «Refugiados em Portugal. Repressão e controlo no contexto da Guerra Civil de Espanha (1936-1939)». En: *O Pelourinho*, n.º 24, pp. 27-52.
- FARIA, Fábio Alexandre (2021a): *Refugiados espanhóis em Portugal: entre a repressão policial e a solidariedade popular (1936-1945)*. Tesis doctoral, Lisboa: ISCTE-Instituto Universitário de Lisboa.
- FARIA, Fábio Alexandre (2021b): «Refugiados no Forte de Caxias no contexto da Guerra Civil de Espanha (1936-39)». En: *Revista de História da Sociedade e da Cultura*, n.º 21, pp. 329-348.
- FARIA, Fábio Alexandre (2023): «Passando a fronteira em tempos conturbados. Refugiados espanhóis em Portugal no decorrer da década de 1930». En: *História. Revista da FLUP*, n.º 13, pp. 54-74.
- FARIA, Fábio Alexandre y VAZ, Maria João (2020): «Refugiados espanhóis em Castro Laboreiro (1936-1939)». En: *Revista de História da Sociedade e da Cultura*, n.º 20, pp. 221-242.
- GODINHO, Paula (1996): «O maquis na Guerra Civil de Espanha: O caso do cerco a Cambedo da Raia». En: *História*, n.º 27, pp. 28-45.
- GODINHO, Paula (2021): «“Maquisards” ou “atracadores”? A propósito da revisão da História no caso de Cambedo da Raia, 1946». En: Godinho, Paula et al. (2021): *Cambedo da Raia. Solidariedade galego-portuguesa silenciada*, Lisboa: Tigre de Papel.
- JIMÉNEZ REDONDO, Juan Carlos (2019): *Franco y Salazar. La respuesta dictatorial a los desafíos de un mundo en cambio. 1936-1968*, Madrid: Sílex Ediciones.
- LOFF, Manuel (2006): «A memória da Guerra de Espanha em Portugal através da historiografia portuguesa». En: *Ler História*, n.º 51, pp. 77-131.
- LOPES, Moisés Alexandre Antunes (2017): *Refugiados espanhóis em Portugal (1936-38): O caso de Elvas*. Tesis de maestría, Lisboa: Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa.
- LOPES, Moisés Alexandre Antunes (2020): «Refugiados espanhóis em Portugal (1936-1939): O caso de Elvas». En: *O Pelourinho*, n.º 24, pp. 119-142.

- MORENO GÓMEZ, Francisco (2002): «Huidos, guerrilleros, resistentes. La oposición armada a la ditadura». En: Casanova, Julián (coord.) (2002): *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la ditadura de Franco*, Barcelona: Crítica.
- OLIVEIRA, César (1987): *Salazar e a guerra civil de Espanha*, Lisboa: O Jornal.
- OLIVEIRA, César (1995): *Cem anos nas relações luso-espanholas. Política e economia*, Lisboa: Edições Cosmos.
- OLIVEIRA, Pedro Aires (2015): «Portugal no mundo». En: Pinto, António Costa y Monteiro, Nuno Gonçalo (dir.) (2015): *História Contemporânea de Portugal*, v. 4, Lisboa: Objectiva.
- PEREIRA, José Pacheco (2001): *Álvaro Cunhal – Uma Biografia Política*, v. II, Lisboa: Temas e Debates.
- PESSOA, Carlos (20 de junio de 2008): «Cambedo da Raia. Uma aldeia transmontana “maldita”». En: *Público*.
- PESSOA, Carlos (3 de abril de 2011): «Campo Maior, 1944 – A operação secreta que abalou o Alentejo». En: *Público*.
- PIRES, João Urbano (1997): *A memória da guerra civil de Espanha no Baixo Alentejo raiano*. Tesis de maestría, Lisboa: ISCTE-Instituto Universitário de Lisboa.
- RODRIGUES FERREIRA, Fernando Eduardo (1996): «Os Barranquinhos e a memória da Guerra Civil. “Os fugitivos eram entregues aos soldados de Franco, que os matavam...”». En: *História*, n.º 20, pp. 40-51.
- ROSAS, Fernando (2008): «O Estado Novo (1926-1974)». En: Mattoso, José (dir.) (2008): *História de Portugal*, v. XIV, Rio de Mouro: Círculo de Leitores.
- ROSAS, Fernando (2018): *Salazar e o Poder. A Arte de Saber Durar*, Lisboa: Tinta-da-China.
- ROVISCO, Eduarda (2013): *Não Queirais ser Castelhana. Fronteira e contrabando na Raia da Beira Baixa*, Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian.
- SILVA, Pedro Nuno (2021): *Refugiados da Guerra Civil de Espanha em Portugal: A Operação de Campo Maior, Novembro de 1944*. Tesis de maestría, Lisboa: ISCTE-Instituto Universitário de Lisboa.
- SIMÕES, Dulce (2007): *Barrancos na encruzilhada da Guerra Civil de Espanha: Memórias e Testemunhos, 1936*, Barrancos: Câmara Municipal de Barrancos.
- SIMÕES, Dulce (2016): *A Guerra de Espanha na Raia Luso-Espanhola. Resistências, solidariedades e usos da memória*, Lisboa: Edições Colibri.
- SIMÕES, Dulce (2020): «A construção da memória pública dos refugiados da guerra civil espanhola». En: *O Pelourinho*, n.º 24, pp. 71-94.
- TEIXEIRA, Nuno Severiano; Domingos, Francisco Contente y Monteiro, João Gouveia (2017): *História Militar de Portugal*, Lisboa: Esfera dos Livros.
- TELO, António J. (2007): «As Relações Peninsulares num Período de Guerras Globais (1935-1945)». En: Rosas, Fernando (coord.) (2007): *Portugal e a Guerra Civil de Espanha. Colóquio Internacional*, Lisboa: Edições Colibri / Instituto de História Contemporânea da Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da UNL.

- THASSIO, Augusto (2001): «Miguel Hernández, prisionero em Portugal y Rosal de la Frontera». En: Rego, Miguel (coord.) (2001): *A guerra civil de Espanha na raia portuguesa*, Barrancos: Câmara Municipal de Barrancos.
- TORRE GÓMEZ, Hipólito de la (2016): *Fronteras. Estudios de historia de Portugal y de relaciones peninsulares*, Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurélio (2017): «Fugitivos en tránsito. El exilio republicano español a través de Portugal (1936-1950)». En: *Hispania*, n.º 257, 2017, pp. 857-883.
- VIEIRA, Rui Rosado (1987): *Degolados (Elementos para a sua História)*, Degolados: Edição da Junta de Freguesia de Nossa Senhora da Graça de Degolados.
- VIEIRA, Rui Rosado (2020): «Refugiados da Guerra Civil de Espanha em Campo Maior». En: *O Pelourinho*, n.º 24, pp. 109-116.